

Los sentidos de la innovación en el aula de secundaria. Análisis de una experiencia de evaluación.

Alvarez, Lucrecia Milagros y Coudannes Aguirre, Mariela Alejandra.

Cita:

Alvarez, Lucrecia Milagros y Coudannes Aguirre, Mariela Alejandra (Noviembre, 2018). *Los sentidos de la innovación en el aula de secundaria. Análisis de una experiencia de evaluación. XVIII Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia y VII Jornadas de Intercambio y Cooperación entre equipos de investigación y docencia del IEIHis. Facultad de Humanidades-Universidad Nacional de Salta, Salta.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/mariela.coudannes/101>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnbt/pr2>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XVIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
DE LA ESCUELA DE HISTORIA**
y
**VII JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ENTRE EQUIPOS DE
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. (I.E.I.His)**

Aprobada por Res. H. N° 1207/18

28, 29 y 30 de noviembre de 2018, Salta, Argentina

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mesa: 12- La enseñanza de la Historia en las aulas, investigación, desafíos y propuestas.
--

Título de la Ponencia: Los sentidos de la innovación en el aula de secundaria. Análisis de una experiencia de evaluación.

- **Autoras:** Lucrecia Alvarez y Mariela Coudannes
- **Pertenencia institucional:** Universidad Nacional del Litoral
- **Docentes investigadoras.**
- **E-mail:** lucreciamilagros@gmail.com, macoudan@fhuc.unl.edu.ar

“Analizar, criticar, juzgar, optar, tomar decisiones no es algo ajeno a la cotidianidad de los profesores y alumnos. ES el núcleo mismo de este trabajo con el conocimiento y ES una actividad evaluativa”.

(Celman y otras, 1998:38)

A manera de introducción.

Esta ponencia tiene por objeto central analizar una experiencia de evaluación que consideramos innovadora en el nivel secundario, realizada en la ciudad de Santa Fe, en el marco del proyecto

de investigación CAI+D 2016: *“Prácticas de enseñanza innovadoras en Geografía e Historia que promueven el pensamiento crítico”*¹.

Consideramos que es relevante diseñar propuestas de evaluación que involucren a los estudiantes y que sean simultáneamente una manera de evaluar nuestras propias prácticas docentes. Afirmamos, que esa actividad reflexiva es posible y sumamente necesaria antes, durante y después de las clases dado que se sustenta en un enfoque que considera a la enseñanza y al aprendizaje como procesos, y a la evaluación como parte constitutiva, dado que esta es de suma importancia para mejorar el proceso pedagógico, entendida como una toma de conciencia sobre la práctica (Gimeno Sacristán, J., 1997).

Esta propuesta es, simultáneamente, análisis de una experiencia evaluativa, de las producciones de los estudiantes, de su proceso metarreflexivo sobre la evaluación y ejercicio de autoevaluación docente sustentada en el convencimiento de que:

“...los profesores pueden mejorar su comprensión de los procesos de aprendizaje de los alumnos convirtiendo aquellos procesos en fuente primaria de conocimiento profesional al mismo tiempo que mejorarán y autoafirmarán su profesionalidad al reflexionar críticamente sobre todo el proceso educativo y las consecuencias que sus acciones tienen en quienes aprenden”. (Álvarez Méndez, 2003:131).

Consideramos que desde la práctica es posible construir teoría y que es allí en donde se inscribe el campo de la evaluación educativa, dinámico, relacional y atravesado por conflictos y polémicas de forma permanente (Gimeno Sacristán, J., 1997). Definimos a la evaluación como una práctica situada, concreta y contextualizada en un espacio y tiempo determinado e influenciada por el marco disciplinar que se enseña y se aprende (Celman, 2013).

Partir de un posicionamiento de este tipo, se sustenta en la comprensión de la docencia como una tarea intelectual, como un trabajo profesional y artesanal, destacando especialmente esta última conceptualización:

“...lo artesanal de dichas prácticas refiere a una situación sistemática y permanente en la cual cada objeto y proceso evaluativo se construye ad-hoc, lo cual implica que los instrumentos de evaluación se seleccionan o crean según su pertinencia y sensibilidad para posibilitar una mayor comprensión crítica y la elaboración del juicio evaluativo articular” (Celman 2013:15).

¹ Aprobado por la Universidad Nacional del Litoral. (Res. C. S. 048/17). Director: Oscar Lossio. Co-directora: Mariela Coudannes Aguirre.

En este sentido, el docente se transforma en sujeto capaz de trabajar con el conocimiento y crear una propuesta de enseñanza que le es propia, dentro de la que se incluye el diseño de los instrumentos de evaluación.

En esta ponencia no reducimos el significado del concepto de evaluación a la calificación o nota, la comprendemos en una acepción más amplia y abarcativa que señala la necesidad de volver al sentido común de la palabra, como bien lo expone Gimeno Sacristán, J. (1997:136):

“En el lenguaje cotidiano se otorga al verbo evaluar el significado de estimar, calcular, justipreciar, valorar, apreciar o señalar el valor, atribuir valor a algo. La operación de evaluar a algo o a alguien consiste en estimar su valor no material. En la práctica cotidiana dominante, el significado de evaluar es menos polisémico: consiste en poner calificaciones a los alumnos y aplicar las pruebas para obtener la información a partir de las que se asignarán esas calificaciones”.

En cuanto a la posibilidad de innovar, nos centramos en las propuestas metodológicas de enseñanza que se llevan a cabo en el aula recuperando los aportes de la didáctica específica y los estudios sobre las prácticas. Las novedades no son “asépticas” o neutras; por el contrario, responden a propósitos y objetivos teóricos y epistemológicos que traducen intenciones políticas e ideológicas de quien se propone enseñar. En este sentido, las opciones de un docente de ciencias sociales pueden inscribirse en dos tipos de enseñanza posibles: una enseñanza que propicia el desarrollo de un pensamiento poco crítico, donde la naturalización de la realidad social y su consecuente legitimación tiende a reproducir la relaciones sociales hegemónicas, y otra que apuesta al análisis y valoración reflexiva de la sociedad con el objetivo de transformarla, brindando al sujeto de aprendizaje herramientas metodológicas y conceptuales para emanciparlo y liberarlo de los condicionantes sociales e ideológicos que oprimen su formas de pensar y actuar.

Casi siempre las reformas educativas se han realizado en el marco del paradigma cientificista y tecnológico, “desde arriba” y sin obtener un cambio profundo. En esta concepción se inscribe la creencia de que la introducción de nuevos artefactos en las clases promueve por sí sola una innovación en la enseñanza. Estudios recientes han demostrado que esta presunción es una falacia y que las reformas así planteadas no han producido modificaciones importantes en las prácticas ni en los aprendizajes. Además, responden a un modelo de racionalidad instrumental en el que prevalecen la prescripción y estandarización de métodos o estrategias educativas para su difusión, lo que supone un consumidor pasivo de los mismos. Según Miranda Jaña (2005), los

factores decisivos para lograr el cambio son, por el contrario, la reflexividad y la autonomía profesional del profesor, sobre todo cuando están asociadas a un modelo de solución de problemas. Para Lipsman (2009), la verdadera innovación “implica introducción o incorporación de algo nuevo a una realidad preexistente, o la emergencia de algo nuevo del interior de una realidad preexistente”, lo que obliga a considerar los contextos sociales, políticos e históricos de la vida de las instituciones que son los que le otorgan sentido a las innovaciones (Litwin, 2008). En la misma línea Fernández Caso, lo sintetiza adecuadamente:

“... el concepto de innovación se revela como categoría operativa que permite analizar transformaciones acotadas, parciales y específicas que necesariamente adquieren significado en el contexto en que se introducen, y que se constituyen en procesos más o menos deliberados y sistemáticos por medio de los cuales se intenta, en un nivel amplio de cometidos, favorecer cambios educativos de carácter más profundo y duradero.” (2006:14)

La autora reafirma el protagonismo de profesores y profesoras como principal motor de los procesos innovadores, en función de sus propias concepciones, creencias, así como de los métodos y prácticas en uso en la institución. Es importante además considerar la concepción y organización del conocimiento en el curriculum para poder comprender hasta dónde llegan o pueden llegar esas transformaciones.

Evaluación, innovación y análisis de una experiencia.

Durante el desarrollo de las clases del espacio curricular de Formación ética y ciudadana en un quinto año de una escuela de la ciudad de Santa Fe, se intentó poner en marcha una evaluación formativa, “que les sea de utilidad” a los estudiantes al definirla como: “...aquella evaluación puesta al servicio de quien aprende, aquella que ayuda a crecer y a desarrollarse intelectual, afectiva, moral y socialmente al sujeto”. (Álvarez Méndez, 2003:116). En relación con la experiencia de evaluación, la misma se llevó a cabo en el segundo cuatrimestre del espacio curricular antes mencionado, y las producciones de los estudiantes comprendieron una primera instancia escrita individual y una posterior defensa oral de sus trabajos escritos.

Los temas/problemas y conceptos enseñados incluidos en el programa de la materia se detallan a continuación:

a) Estado y ciudadanía como construcción histórica y social. El concepto de Estado y de Estado de Derecho. La forma republicana, representativa y federal en el ejercicio del poder. División, independencia y control de los poderes;

b) Democracia como forma de vida y como forma de gobierno. Modificaciones en la legislación nacional en relación a la democracia como forma de gobierno: Voto optativo a los 16 años;

c) La construcción histórica de la democracia política en nuestro país. Algunos momentos:

-La distancia entre la democracia social y la democracia político - institucional (1943-1955). El golpe del '43. Los gobiernos peronistas. La democracia social: los sectores populares ocupan el espacio público. Alcances de la democracia político – institucional: Nuevos ciudadanos se incorporan al juego político: mujeres y habitantes de los ex territorios nacionales. Predominio del Ejecutivo sobre los otros poderes. Accionar y dinámica de la oposición en los gobiernos peronistas: instituciones, partidos políticos y sectores sociales. El golpe del '55.

Simultáneamente, surgían los siguientes interrogantes: ¿Qué actividades realizar para que sea coherente lo enseñado en clase con la evaluación escrita u oral?; ¿Es necesario evaluar todos los contenidos enseñados?, ¿Cuáles de ellos eran más relevantes para ser conocidos por los estudiantes?; ¿Cómo enunciar las preguntas para fomentar la argumentación, la comparación, la justificación, etc.?; ¿Qué evaluación proponer ante la diversidad de estudiantes?, ¿Cómo “traducir” en una nota numérica el proceso realizado durante todo un trimestre?; ¿De qué manera evaluar la participación en clase, el respeto, los valores?

Con el diseño de la propuesta de evaluación innovadora, también se iniciaba un proceso formativo para la docente, ya que:

“La evaluación misma debe ser en sí actividad de formación intelectual y de aprendizaje, actividad evaluadora que debe de estar prioritariamente al servicio de la práctica de quien enseña y de quien aprende para hacerla más reflexiva y para hacer de ella un quehacer en permanente estado de perfeccionamiento” (Álvarez Méndez, 2003:134).

Se les solicitó incorporar en las respuestas diversidad de recursos gráficos y materiales de actualidad que debían traer a clase el día de la evaluación escrita individual². Los mismos estarían relacionados con los contenidos enseñados en el módulo 2 “Estado, ciudadanía y democracia”.

Las consignas para la realización de esta primera parte de la evaluación fueron las siguientes:

-En la hoja en blanco entregada, armar un collage de los conceptos de Estado, Ciudadanía y Democracia utilizando ejemplos o contra ejemplos que pongan de manifiesto el funcionamiento o no de los mismos en la actualidad de nuestro país.

² Podían elegir: diarios, revistas de actualidad, lápices de colores, fibras, tizas, imágenes, dibujos, historietas, entre otros.

Para realizar la actividad, es requisito fundamental que:

*Los conceptos estén explicados a través de diferentes recursos: incluir al menos 1 artículo periodístico o de revista, una definición, un dibujo o imagen.

*Se pueden agregar otros recursos y/o definiciones trabajadas durante las clases que enriquezcan la producción de cada uno.

La segunda parte de la evaluación consistió en la defensa oral individual de cada producción ante el grupo clase.

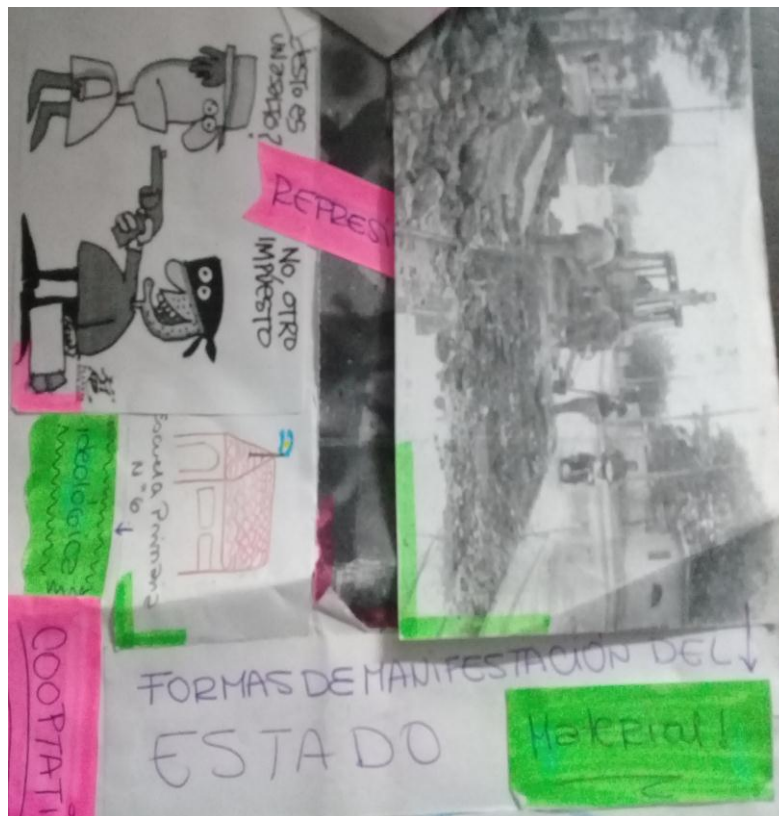
En relación con los criterios de evaluación de las dos instancias evaluativas, éstos apuntaron no solo a la coherencia y a la precisión conceptual/ explicativa sino también a la argumentación desde una postura crítica y creativa.

Durante el desarrollo de la experiencia, se trataba de poner en movimiento una concepción de evaluación que tuviera como sujetos y protagonistas a los estudiantes y a la docente, tomando como punto de partida las inquietudes, intereses, preocupaciones de los primeros, en palabras de Celman, (2013:14):

“Al decir evaluación educativa hacemos referencia a evaluaciones que generen oportunidad de aprendizajes, promuevan la comprensión del propio proceso de conocimiento, posibiliten la articulación de saberes, se realicen con la intención de integrar y no de excluir, permitan la enunciación de dudas, ignorancias e inseguridades, promuevan la participación de los involucrados, produzcan informaciones que estén al servicio de los protagonistas, se incluyan en los itinerarios curriculares, sean compatibles con el proceso de enseñanza y de aprendizaje, y permitan la toma de decisiones educativas respondiendo a los criterios de pertinencia y relevancia”.

Compartimos algunas imágenes de las evaluaciones, a fin de poner en valor las producciones de los estudiantes, que consideramos respondieron ampliamente a las consignas presentadas, sobrepasando no solo las expectativas docentes, sino la de ellos mismos, al sentirse capaces de realizar una evaluación bajo esta modalidad, que no estuvo exenta de resistencias, quejas e inseguridades al momento de su realización:

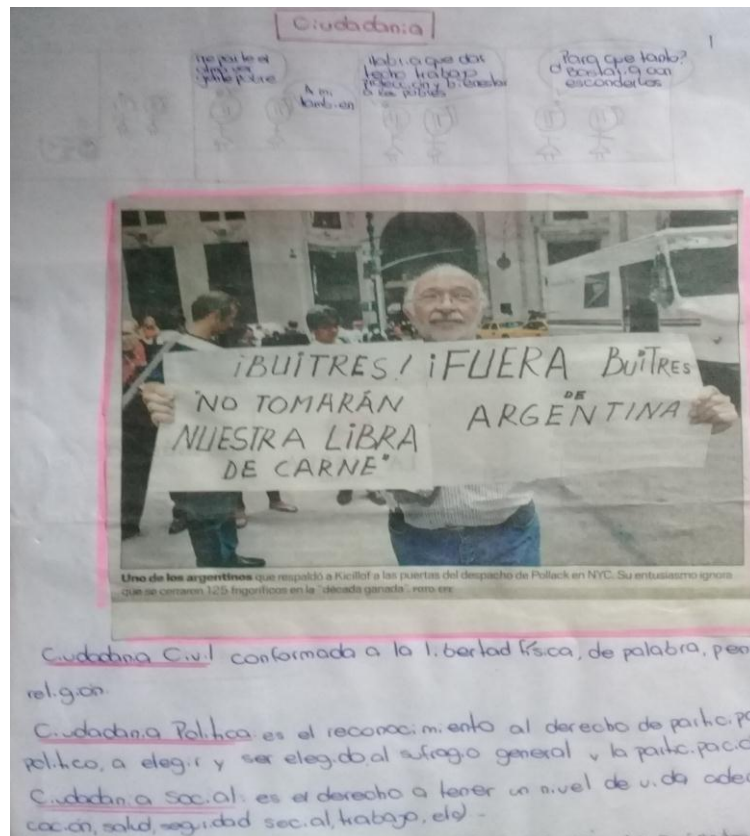
Estudiante 1, en relación con el concepto de Estado (Oszlak, 1997):



Estudiante 2, sobre la democracia como forma de vida y de gobierno:



Estudiante 3, la ciudadanía como construcción histórica y social:



Una vez culminada la evaluación escrita y oral, se aplicó un cuestionario de metarreflexión que apuntó a transparentar la intención de innovación y el significado que esta adquiere para los estudiantes involucrados.

Se plantearon las siguientes preguntas: ¿qué significa para vos la palabra innovación?; ¿creés que la evaluación de la asignatura Formación Ética y Ciudadana fue innovadora?-¿por qué?; ¿qué acciones tuviste que poner en práctica para poder responder la consigna completa?; ¿encontraste semejanzas y/o diferencias con las evaluaciones de otras materias?; ¿qué recordás hoy de los temas/conceptos incluidos en la evaluación?; ¿creés que son útiles para la vida fuera del aula (tu presente y tu futuro)?

Sobre el significado de la palabra innovación, los estudiantes la definieron como: “algo nuevo, novedoso”; “la presencia de un cambio”; “la búsqueda de algo que implique una mejora”; “algo distinto, diferente, fuera de lo común”; “moderno, actual”; “algo que sorprende”; “que se renueva, que toma otra forma mejor a la anterior”.

Destaco la palabra de una estudiante quien mencionaba respecto del concepto de innovación lo siguiente:

“La evaluación fue algo nuevo y sorpresivo, una manera nueva de poder desplazar nuestra creatividad y estudio. Me pareció una dinámica que está al

alcance de cualquier persona en sentido de que uno tiene la posibilidad de hacerla a su manera siempre y cuando respetando la consigna”.

Los estudiantes consideraron innovadora la evaluación realizada porque: “fue algo nuevo en el método de evaluación, significó una nueva forma de estudiar, evaluar y trabajar”; “fue diferente a todas las otras evaluaciones, didáctica e interesante”; “nunca habíamos trabajado de esta manera”.

En este sentido un estudiante mencionaba: “Sí, porque fue algo distinto. No fue una hoja, estudiar de memoria y escribir todo de letra, sino que fue de libre interpretación. Dio gusto hacerla”.

Entre las acciones que ellos identificaron haber puesto en práctica para la realización de la evaluación, se destacan en la parte escrita: estudio y comprensión de los conceptos, búsqueda de materiales como las imágenes, relacionar los conceptos aplicando la capacidad de comprensión, interpretación y expresión, pensar en la actualidad y en lo que ha cambiado respecto del pasado, buscar ejemplos de la vida diaria, dudar de sus propios pensamientos respecto de los temas abordados, relacionar lo aprendido con sus opiniones a fin de formular una respuesta, profundizar y encarar los problemas a conciencia, relacionarlos con la vida cotidiana y con sus vivencias “en la calle”, comparar ideas y plantear situaciones.

En la parte oral del trabajo mencionaron: defender su postura dentro como fuera de la escuela, desarrollar la capacidad de transmisión y comunicación de conceptos y conclusiones, explicar el trabajo realizado y expresar lo escrito con mayor detalle.

La mayoría de los alumnos manifestó no haber encontrado semejanzas con las evaluaciones de otros espacios curriculares, solo dos de ellos mencionaron que debieron estudiar conceptos teóricamente y desarrollar respuestas con sus palabras.

Las diferencias estuvieron vinculadas con: la utilización de otros materiales, el abordaje de la producción escrita de otra manera (realización de un collage), la necesidad de dialogar con la familia para realizar la defensa oral, a fin de escuchar diversas opiniones sobre los temas trabajados; la posibilidad de investigar y divertirse, expresarse de una forma diferente, sentirse menos presionado y más tranquilo (en comparación con las evaluaciones en Matemática); conocer temáticas que no se enseñan en otras materias, la realización de una evaluación más creativa y libre.

Una alumna expresaba lo siguiente:

“Más que nada voy a profundizarme en las diferencias porque en ninguna materia utilizamos estas dinámicas en donde nosotros volcamos lo que

habíamos estudiado a través de imágenes con situaciones de la actualidad en donde uno recapacita y te queda para toda la vida y para uno mismo”.

La mayoría de los estudiantes recordaba los temas trabajados en la evaluación al finalizar el trimestre, podían definir los conceptos abordados, ejemplificarlos y relacionarlos con la actualidad.

Aunque, la mitad de los estudiantes a los que se les aplicó el cuestionario metarreflexivo, manifestó que las temáticas aprendidas no eran útiles o no estaban seguros de su utilidad para su presente y su futuro. Los que justificaron esta respuesta argumentaron por ejemplo, que si no seguían una carrera relacionada con los conceptos trabajados, no eran importantes.

La otra mitad de los alumnos, consideró que las problemáticas trabajadas eran útiles fuera del aula, tanto para su presente como para el futuro. Destacamos la palabra de dos estudiantes en referencia a esta pregunta:

“Son muy importantes ya que puedo reconocer mis derechos y tener presente conceptos que son parte de mi vida en sociedad, que puedo aplicar hoy y en el futuro”.

“Ambos conceptos son útiles para nuestra vida, ya que lo vivimos a diario y es algo que nos involucra a nosotros también y sirve de alguna forma para poder recapacitar sobre todo lo que está pasando en nuestra sociedad, y de alguna manera poder ayudar desde lo más mínimo para el progreso del mismo, tomando consciencia de lo que está pasando en la actualidad”.

El análisis de esta experiencia evaluativa en el aula de secundario, torna visible los múltiples sentidos de la evaluación para los actores involucrados en el proceso: los alumnos, los docentes, la institución escolar, las familias.

Simultáneamente, expresa los desafíos del trabajo docente en el que constantemente surgen nuevas preguntas y se ensayan nuevas respuestas que se plasman en decisiones metodológicas (conscientes y/o inconscientes), ya que cotidianamente estamos emitiendo juicios de valor sobre los demás y sobre nosotros mismos dentro y fuera del ámbito escolar, y que nos alientan a la toma de decisiones. En palabras de Gimeno Sacristán, J. (1997:342-343):

“La evaluación ha adoptado el sentido de ser un juicio de valor que recae sobre algo, previa descripción de la realidad observada, resaltando la cualidad de ser un proceso de valoración que considera las circunstancias del objeto evaluado y criterios de valor (...). Una orientación que se traduce en

cierto eclecticismo metodológico sobre medios o técnicas para realizarla, admitiendo la complementariedad metodológica de instrumentos y perspectivas (...).

La evaluación de alumnos se entendería desde esta óptica como el proceso por medio del cual los profesores, en tanto que son ellos quienes la realizan, buscan y usan información procedente de numerosas fuentes para llegar a un juicio de valor sobre el alumno en general o sobre una faceta particular del mismo”.

Conclusiones.

Como demuestra esta experiencia, no basta el concepto de evaluación para dar cuenta de todas las decisiones que el docente toma durante el desarrollo de su práctica, es necesario hablar de aquí en más de la categoría de “evaluaciones” en plural, para marcar la particularidad de las relaciones entre los sujetos, los objetos y los contextos que a partir de este recorrido se establecieron (Celman y otras, 2013); además de transparentar los múltiples significados y sentidos que tiene el término (Gimeno Sacristán, J., 1997).

La concepción de enseñanza y de aprendizaje que se intentaron llevar a la práctica durante esta experiencia pueden inferirse a partir de la narración de los párrafos anteriores, ya que:

“Las concepciones que se tengan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje, constituyen marcos referenciales epistemológicos y didácticos que, juntamente con criterios ideológicos-educativos y consideraciones acerca del contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, actúan a modo de parámetros que guían dicha reflexión y orientan las interpretaciones” (Celman y otras, 1998:51).

A partir del análisis de esta evaluación que consideramos innovadora, se ha explicitado el componente subjetivo de toda evaluación educativa y acentuado más aún la idea de proceso en el que están implicados los estudiantes y los docentes como sujetos centrales del mismo, parafraseando a Gimeno Sacristán, J. (1997), toda evaluación es relativa ya que enseñar no es una actividad en la que se producen cosas, sino que se aprecian.

También, intentamos evidenciar los aciertos, las dificultades y desafíos no sólo de la enseñanza y del aprendizaje, sino fundamentalmente de la evaluación.

Finalizamos esta ponencia con una cita extensa pero provocadora que manifiesta el profundo sentido político y ético de la evaluación, junto con los desafíos que como docentes tenemos en el presente y hacia el futuro en relación con la formación de nuestros alumnos como ciudadanos:

“El aprendizaje es una transformación en la convivencia. Y los educandos se transforman en adultos de una clase u otra según hayan vivido esa transformación. No aprenden sólo matemáticas o historia, sino que fundamentalmente aprenden el vivir que conviven con su profesor o profesora de matemáticas o historia, y aprenden el pensar, reaccionar, mirar que viven con ellos. Configuran su espacio psíquico con sus maestros y a veces lo hacen rechazando aquello que los profesores quieren que aprendan. Si queremos que la educación sea crear un espacio de convivencia, donde los educandos se transformen en adultos capaces de un convivir democrático como seres que se respetan a sí mismos y no tienen miedo de desaparecer en la colaboración, tienen que convivir con maestros y maestras que vivan ese vivir y convivir con ellos en un ámbito donde las distintas temáticas sean sólo modos particulares de experimentar esa convivencia. Nuestra tarea como personas adultas es crear esos espacios de convivencia (...).

La educación como un fenómeno de transformación en la convivencia es un ámbito relacional en donde el educando no aprende una temática, sino un vivir y un convivir. Aprende una forma de vivir el ser humano” (Maturana, H. y Paz Dávila, X. 2006:32; en Sverdlick, I. 2012: 156-157).

Bibliografía.

- Álvarez Méndez, J. M. (2003). *La evaluación a examen*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Camilloni, A.; Celman, S.; Litwin, E. y Palou de Maté, M. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Celman, S.; Galarraga, G.; Gerard, A.; Grinóvero, N.; Martínez, M.; Olmedo, V. y Rafaghelli, M. (2013). *Evaluaciones. Experiencias entre la universidad pública y los Institutos de Formación Docente*. Paraná: EDUNER.
- Fernández Caso, M. V. (2006). Las condiciones del cambio en la enseñanza de la Geografía. Análisis de innovaciones operadas en el temario de la Geografía escolar por un grupo de docentes que participaron de la capacitación en la ciudad de Buenos Aires

durante 2002-2004. *Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona*, recuperada de:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4670/mvfc1de1.pdf?sequence=1>

- Gimeno Sacristán, J. (1997). La evaluación en la enseñanza. En Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Lipsman, M. (2009). La innovación educativa, una aproximación conceptual. Recuperado de:
<http://www.ffyb.uba.ar/area-pedagogica-202/ampliacion-de-contenido-area-pedagogica/la-innovacion-educativa-una-aproximacion-conceptual?es>
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- Miranda Jaña, Ch. (2005). Formación permanente e innovación en las prácticas pedagógicas en docentes de educación básica. *Estudios Pedagógicos*, XXXI(1), 63-78.
- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Buenos Aires: Noveduc.